



**MUNICIPALIDAD DE TAMAHÚ**  
**DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ**  
 GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA  
 municipalidadtamahu@gmail.com

**ACTA NÚMERO DOCE GUION DOS MIL DIECINUEVE**  
**(12-2019)**

En el municipio de San Pablo Tamahú, Departamento de Alta Verapaz, siendo las diez hora con cuarenta y cinco minutos del día viernes treinta de agosto de dos mil diecinueve, reunidos en el salón de usos múltiples del Centro de Salud, para celebrar reunión **EXTRAORDINARIA** de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN– contándose con la participación del personal del Centro de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Técnico del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Técnicos de las instituciones presentes en el municipio, personas invitadas y quien suscribe la presente acta señor Anibal Gustavo Moran Tipol, Asistente de la Dirección Municipal de Planificación. con el objeto de dejar constancia de lo siguiente:

**PRIMERO:** *COMPROBACIÓN DE QUORUM:* El señor Anibal Gustavo Moran Tipol, Asistente de la Dirección Municipal de Planificación, a efecto de establecer la legalidad de esta asamblea, procede a determinar el quórum necesario para llevar a cabo la presente reunión; de esa cuenta, luego de revisar la asistencia, indica que efectivamente existe el quórum legal requerido para esta actividad. Agrega que se cuenta en este momento con la presencia de doce (12) integrantes del Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN–, entre titulares y suplentes, que se ha esperado una hora para iniciar esta reunión, el Artículo 27 del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y del Reglamento interno del Consejo Municipal de Desarrollo, que la reunión puede iniciarse una hora después de la hora convocada con las personas que estén presentes, por lo que las decisiones y acuerdos que se consideren el día de hoy, serán completamente válidas. -----

**SEGUNDO:** *PALABRAS DE BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA IX REUNIÓN SESION ORDINARIA:* El señor Donaldo Chocooj, Coordinador Municipal de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN–, en la sección introductoria de la agenda da la bienvenida a los señores Jefes Institucionales y personas invitadas, agradeciendo la participación de cada uno a la reunión programada para el día de hoy. -----

**TERCERO:** *LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:* El Secretario Técnico, somete a consideración de los presentes el punto único de la agenda a desarrollar.

No.	PUNTO	RESPONSABLE	TIEMPO
-----	-------	-------------	--------



**MUNICIPALIDAD DE TAMAHÚ**  
**DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ**  
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA  
municipalidadtamahu@gmail.com

1.	Comprobación de Quorum	Secretario Técnico COMUDE	5 minutos
2.	Palabras de Bienvenida y Aprobación de la XII Reunión Extraordinaria	Coordinador COMUSAN	5 minutos
3.	Lectura y Aprobación de la Agenda a Desarrollar	Secretario Técnico COMUDE	5 minutos
4.	Presentación de Plan de repuesta en Seguridad Alimentaria a nivel municipal.	SESAN.	30 minutos
5.	Socialización de la Campaña de Vacunación de SPR y OPV	SALUD	10 minutos
6.	Arreglos y anuncios para la próxima reunión (recordatorio fecha de la próxima reunión y la sede)		

...los sesionantes, después de realizada la votación por mayoría aprueban la agenda a tratar en la reunión.

**CUARTO:** PRESENTACIÓN DE PLAN DE REPUESTA, RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA ANTE LA DESNUTRICIÓN AGUDA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA A NIVEL MUNICIPAL.  
Brigada de las Naciones Unidas.

El representante de SESAN, Donaldo Chocooj, en su intervención indica que a través del Programa Mundial de Alimentos -PMA-, se tiene planificado realizar un análisis de familias con índices de Inseguridad Alimentaria y Nutricional, en las comunidades en las que los técnicos de UNICEF realizaron el barrido en familias de las comunidades de Naxombal y Sesarb II, al igual que las comunidades del Caserío Abjal, Caserío Nueva Esperanza y Aldea San Pablo Sesoch. Por lo que se da la explicación a los presentes las razones los que se priorizaron las comunidades anteriormente descritas. Teniendo como fin primordial beneficiar a familias con escasos recursos, así también se les informa del formato a utilizar para ser elegibles las familias a beneficiar, también se les informa que la información que registre será la que los líderes comunitarios sean los que recaben los datos para que la información sea eficaz y que sea a beneficio de las familias con inseguridad alimentaria y nutricional, siguiendo los criterios de elegibilidad y criterios de priorización datos que serán registrados dentro del sistema que sea utilizado por la institución que está interviniendo en el municipio. Luego del análisis de la estrategia para utilizar dentro de las comunidades a priorizar, se llega al consenso con los miembros de la COMUSAN, que el personal de salud, comadronas y técnicos del maga con los grupos CADER realizar y recabar la información con los beneficiarios. Por lo que se solicita el apoyo del personal de enfermería que están presentes y brindan el apoyo en las comunidades priorizadas y a los técnicos de MAGA realizar el levantado de información, siempre y cuando se haya realizado el barrido nutricional para la priorización en familias con escasos recursos e INSAN. Por lo que el



**MUNICIPALIDAD DE TAMAHÚ**  
**DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ**  
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA  
municipalidadtamahu@gmail.com

personal de salud y técnicos del MAGA están de acuerdo con levantar la información en las comunidades priorizadas. -----

**CUARTO:** Socialización de la Campaña de Vacunación de SPR y OPV  
SALUD

La representante de Salud, Enfermera Profesional Johanna Pitan, en su intervención informa a los presentes que de la semana del uno al nueve de septiembre del año en curso, personal del centro de salud, del distrito de salud de Tamahú, se realizará la campaña de vacunación en los tres sectores del salud el municipio en niños menores de seis años dentro de la jurisdicción municipal, el cual se denomina Campaña de Vacunación de SPR y OPV; por lo que pide a los presentes realizar la concientización a los líderes comunitarios que tengan injerencia en las dependencias que representan, quedando de acuerdo los sesionantes el trabajo que se realizara. -----

**SEXTO:** ARREGLOS Y ANUNCIOS PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN

Se presenta a los sesionantes fecha y hora para la siguiente reunión la cual se realizará el día jueves diecinueve de septiembre del año en curso. Los sesionantes presentes aprueban la propuesta. -----

**SEPTIMO:** LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA: El Secretario Técnico procede a dar lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad, quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman, con excepción de los que por no saber firmar colocan la huella dactilar de su dedo pulgar derecho. No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con treinta minutos. -----



**MUNICIPALIDAD DE TAMAHÚ**  
**DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ**

GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA  
municipalidadtamahu@gmail.com

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
Ing. Agr. Haroldo Fernández  
Extencionista D.A.R. Tamahú

*Handwritten signature*  
DIRECCIÓN GENERAL  
COESAN.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
CP